



CARTA N°012-2023/DC-DM

**Señor:** Dr. Fernando Cerna Iparraguirre  
Secretario Técnico - Comité Directivo  
Consejo Nacional de Residencia Médico

**Asunto:** Corrección de requisitos e Impedimentos para la postulación a plaza cautiva del proceso de Admisión al Residencia Médico 2023

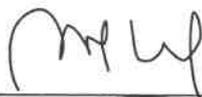
**Referencia:** Oficio Nro. 00191-2023-CONAREME-ST

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, manifestarle, que en respuesta a lo solicitado en el documento de la referencia, modificado los requisitos e impedimentos institucionales:

1. Acreditar vínculo laboral con la institución mediante contrato laboral no menor a un año, el mismo que debe estar vigente al momento de la postulación y contar con la firma y sello del representante legal de Detecta Clínica.
2. Acreditar autorización de la institución para la postulación en esta modalidad, según Anexo 6, la firma de la autoridad en el documento debe ser legalizada notarialmente, para su presentación al momento de su inscripción.

Sin otro particular, me despido no sin antes reiterarle a usted las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente,



**Dra. Alexandra Fernández de Córdova Vizcarra**  
Directora Médica – Detecta Clínica